



Salta, 28 de Diciembre de 2012

EXP-EXA N° 8.324/09

RESD-EXA N° 715/2012

VISTO la Nota-Exa N° 1.803/12, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del C.U. Jorge Federico Ramírez Morales como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Metodología de la Programación, desde el 20/11/12; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del C.U. Jorge Federico RAMÍREZ MORALES - DNI 17.354.765 como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Metodología de la Programación, desde el 20/11/12, hasta 19/11/13 ó hasta que se sustancie el concurso.

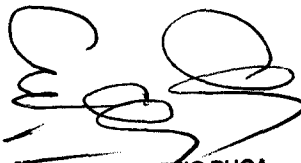
ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendándose con una partida de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad hasta que se sustancie el correspondiente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, Departamento de Informática, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

AMA
amc


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa